



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS
DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: BU - 1 1958

Administración: Imprenta Provincial

Ejemplar: 2 pesetas; De años anteriores, 4

Inserciones no gratuitas
3 pesetas línea. Pagos por adelantado.

Año 1963

Lunes 14 de enero

Número 11

GOBIERNO CIVIL

Junta Provincial de Beneficencia

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.º del Decreto de 14 de junio del corriente año, se publica la relación número seis de solicitantes de los Auxilios de Ancianidad e Invalidez que concede el Fondo Nacional de Asistencia Social, regulados por mencionado Decreto, para que, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente, puedan presentarse, por cuantas personas lo deseen y tengan conocimiento de ello, rectificaciones o errores que pueda adolecer la relación que sigue, a cuyo efecto podrán dirigirse, durante indicado plazo, a los Organismos tramitantes en la capital (Auxilio Social, Cáritas Diocesanas, Sección Femenina y Asociación de Inválidos Civiles) o en las Alcaldías de los pueblos de la provincia, o bien directamente a esta Junta, verbalmente o por escrito, en cuya Secretaría se encuentran de manifiesto los expedientes de los respectivos interesados.

Burgos, 18 de diciembre de 1962.—El Gobernador Civil Presidente, Eladio Perlado Cadavieco.

INVALIDEZ

Hospital de San Juan

Alvarez Modrón, Celestina-Elena
 Alvarez Gutiérrez, María
 Arcos González, Nicolás
 Ausín Martínez, Mercedes
 Alzaga Ortega, Bonifacio
 Bernal Velasco, Heliadora
 Cámara Navarro, Julia
 Franco Rodrigo, Fernanda
 Fuente Mata, Faustina de la
 Gascón Hernando, Clotilde
 Gómez Moreno, Carmen
 Gómez Paul, Fidela
 González Pino, Manuel
 Hernando Bernabé, Manuel
 Marquina Sedano, Juana
 Martínez Arín, Venancio
 Olmo Güemes, Rosalina del
 Pardo Pampliega, Lucas
 Pérez Fontúbel, Elías
 Pérez González, María Teresa
 Ronda Reballo, Victorina
 Val Sanz, Julián del

Asilo de las Hermanitas de Pobres Desamparados

Arnáiz Puente, María
 Arnáiz de Román, Fidela
 Ayala Sierra, Basilio
 Borrajo Salas, Amadeo
 Briones Sanz, Pilar
 Condado Condado, Pedro
 Corrales Ruiz, Felicitas
 Corrales Ruiz, Jesusa
 Elizalde Hurtado, María Engracia
 Fernández Orbea, Isabel

Fernández Rodríguez, Lucía-Piedad
 Gallardo Ramos, Isidro
 García Arce, Víctor
 García Gutiérrez, Moisés
 García Marcos, Germán
 López Villasante, Guadalupe
 Mahamud Martínez, Valentín
 Miñón Esteban, Jacinta
 Palacios Hurtado, Maximino
 Peña Peña, Federico
 Pérez Centiño, Daciano
 Puente Portugal, Anita
 Ruiz Garrido, Oliva
 Sáez Sáez, Ascensión

Asilo de Ntra. Señora de las Mercedes

Alonso Martínez, Victoriana
 Alonso Turrientes, Guadalupe
 Alvarez Blanco, María del Mar
 Alvarez Cuevas, María de las Nieves
 Antón Moreno, María Teresa
 Arroyo Ramos, María Julia
 Bengoechea Arias, María
 Carazo Alameda, Lorenza
 Cardero Delgado, Milagros
 Colle Merino, María Jesús
 Eguiluz Pineda, Antonia
 Ezquerro Medrano, Maura
 Delgado Díez, M.^a Magdalena
 Díez Herrero, M.^a del Rosario
 Fernández Domínguez, M.^a Paz
 Florez Blanco, María Rosario-
 Olvido
 García Martínez, Milagros
 García Santainés, Eulalia
 Gómez Ruiz, Rosa-María
 Gómez Sánchez, Benedicta

Gutiérrez Bustillo, Felisa
 Gutiérrez Sedano, María Sol
 Hoyo González, M.^a Nieves del
 Jiménez Arretio, Angeles
 Leoz Iroz, María de los Angeles
 Louro Rascón, Isabel
 Marín Robledo, Presentación
 Martínez García, Carmen
 Martínez Giménez, Pilar
 Martínez Mediavilla, María
 Concepción
 Martínez Sáez, María Luisa
 Montes Alegre, Plácida
 Muñoz Perdiguero, Felisa-Anto-
 nia
 Pérez García, María Teresa
 Pérez Garrido, María del Car-
 men
 Puente Lucas, María del Car-
 men
 Rada Esteban, Teresa
 Ramos Coto, Virtudes
 Río Hernando, Victoria del
 Rodríguez Descalzo, Nieves
 Rodrigo Peñacoba, Santita
 Ruiz Martínez, Teresa
 Tomé Lara, Martina
 Turzo de los Mozos, Asunción
 Trejo González, Monserrat
 Uranga Aguirre, María Lucía
 Vélez de Mendizabal Otaduy,
 Purificación
 Vesga Martín, Esther
 Zorrilla Pereda, Milagros

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

*Extracto de los acuerdos adop-
 tados por la Corporación, en
 la sesión celebrada el día 17
 de noviembre de 1962.*

Mantener en sus propios tér-
 minos, el acuerdo adoptado por
 la Diputación, en sesión de 19
 de agosto de 1961, sobre retro-
 actividad de efectos de los as-
 censos, cualquiera que sea el tur-
 no por el que se produzcan.

Nombrar, de conformidad con
 la propuesta del Tribunal califi-
 cador, a doña María Luz Arija
 Ibáñez para ocupar la vacante
 de Jefe de Sección, y a don Jo-
 sé Manuel Martínez González,

para la de Subjefe de Sección.
 Estos nombramientos surtirán
 efectos desde la fecha 11 de
 abril de 1960, en que se produjo
 la vante de Jefe de Sección, por
 jubilación de don Plácido Az-
 cona Quintana.

Nombrar a don Guillermo
 Díez Pardo, por turno de anti-
 güedad, correspondiente a la
 escala normal, para ocupar la
 vacante de subjefe de sección,
 originada por fallecimiento de
 don Jesús Iglesias Ahedo y apro-
 bar las bases del concurso que
 se convoca para proveer la va-
 cante de jefe de negociado,
 producida por el ascenso del se-
 ñor Díez Pardo.

Idem, id., id., a don Francis-
 co López Bravo, para ocupar la
 vacante de Jefe de Negociado,
 subsiguiente a la corrida de es-
 cala producida por la jubilación
 de don Plácido Azcona Quin-
 tana.

Prestar conformidad al cálcu-
 lo de pensiones que ha realizado
 la Mutualidad Nacional de Pre-
 visión de la Administración Lo-
 cal, con algunas excepciones, de
 las que se acuerda solicitar la
 oportuna rectificación.

Remitir a la Mutualidad Na-
 cional de Previsión de la Admi-
 nistración Local el expediente
 de concesión de pensión de viu-
 dedad a favor de doña Celestina
 Marañón Gil, viuda del peón
 caminero de las carreteras pro-
 vinciales, Saturnino Olalla Beni-
 to, para que, si así lo resuelve,
 conceda a dicha señora la pen-
 sión de 9.844,74 pesetas anua-
 les, a partir de 1.º de noviembre
 de 1962, y reconozca, a cargo
 de la Corporación, la de 875,08
 pesetas, que será satisfecha por
 ésta con carácter graciable.

Hacer constar en acta el sen-
 timiento de la Corporación por
 el fallecimiento de doña Teófila
 Sanz Barona, pensionista de la
 Diputación como viuda de don
 Mariano Revenga, Director que

fue de los Establecimientos pro-
 vinciales de Beneficencia y trans-
 mitir el pésame a los hijos de la
 finada.

Tomar en consideración y que
 se exponga al público a efectos
 de reclamaciones, el proyecto de
 las obras de construcción de un
 camino, con un presupuesto de
 ejecución material que asciende a
 160.042,31 pesetas, que produce
 uno de contrata de 182.226,39
 pesetas.

Ofrecer al Ayuntamiento de
 Torregalindo la redacción del
 proyecto del camino de acceso al
 pueblo que interesa, siempre que
 ingrese en la Caja de Fondos
 provinciales la cantidad de mil
 pesetas en concepto de fianza
 que garantice la construcción de
 la obra que se proyecta, en el
 plazo de tres años y previo com-
 promiso de aportar la piedra en-
 grueso necesaria y de realizar
 los trabajos de explanación.

Considerar las obras de pavi-
 mentación de la calle Campo de
 Deportes, en Briviesca, como
 obra conmemorativa del "Día de
 la Provincia", correspondiente al
 presente año; subvencionar la
 citada obra con 100.000 pesetas
 y abonar esta cantidad al Ayun-
 tamiento de Briviesca, ejecutor
 de las obras por el sistema de
 administración.

Dejar nuevamente sobre la
 Mesa, para estudio, el expedien-
 te de abono a la Mutualidad
 Nacional de Previsión de la
 Administración Local, de la
 parte de las cuotas correspon-
 dientes a los funcionarios.

Dejar igualmente sobre la
 Mesa, para estudio, el expedien-
 te sobre la procedencia de rati-
 ficar las gratificaciones fijas que
 se perciben actualmente por los
 funcionarios, así como las nue-
 vas que por acuerdos del corrien-
 te año deben figurar en presupe-
 stos y la que también debe asig-
 narse a la nueva plaza de Inge-
 niero creada recientemente con

el visado de la Dirección General.

Invertir el producto de la cesión de acciones del Banco de España y del Banco de Crédito Local como consecuencia de su nacionalización y para ello ejercitar el derecho de preferencia en la suscripción de Deuda del Estado, que le concede la disposición final primera de la Ley de 14 de abril de 1962, a la vista de lo que para ejercitar dicho derecho establece la Orden del Ministerio de Hacienda de 4 de los corrientes y facultar a la Presidencia para que lo lleve a efecto dentro del plazo, o en otra clase de títulos públicos.

Aprobar varios expedientes de fallidos.

Reconocer el crédito necesario para hacer efectivas a don Guillermo Díez Pardo y don Severo Hinojar Santovenia las liquidaciones de las cantidades que les corresponden por la diferencia de haberes entre los cargos que ocupaban y los asignados a los de Jefe de Negociado y Ujier respectivamente, para los que fueron nombrados por acuerdo de la Corporación de 11-8-1962, con efectos de 31-10-1959 y 1-3-1961.

Aprobar en principio, y que se dé la tramitación reglamentaria, la propuesta de habilitación y suplemento de crédito número 4, por medio de transferencias, dentro del presupuesto ordinario.

Aprobar las gestiones realizadas por el Ilmo. Sr. Presidente interponiendo recurso de reposición contra la resolución de fecha 24 de octubre, dictada por el Ilmo. Sr. Director General de Impuestos sobre la Renta, sobre participaciones en la Contribución Rústica por colaboración en la formación de nuevos catastros, y decidir que se utilicen, asimismo, los recursos que fueran precisos si el de reposición fuera desestimado.

Aprobar una propuesta de la Presidencia, relacionada sobre anuncio de licitación del Plan de Transformación Industrial y Agropecuaria de la provincia.

Idem, id., id., sobre gestiones realizadas y a realizar, tendentes a la construcción en Burgos de un Colegio Menor.

Aprobar una propuesta de la Presidencia, en relación con la Escuela de Aparejadores, y al efecto designar al Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda para que, en unión de los comisionados ya designados por el Ayuntamiento y los que designen las Cajas de Ahorros, miembros del Consorcio, para que realicen las gestiones conducentes a la adquisición de los terrenos en que haya de construirse.

Adquirir o reparar, por gestión directa, según propuesta de la presidencia, varios muebles para diferentes locales de la planta noble del Palacio provincial.

Proceder a la distribución y venta de plantones del Campo Práctico de Agricultura, y fijar el precio de venta al público, en doce pestas por plantón, más una peseta en concepto de gastos de transporte.

Aceptar el ofrecimiento de don Raul Peña Nalda, de realizar un documental referente a la provincia de Burgos, y encargar al Sr. Villalaín que el guión se confeccione por una Comisión de señores designada al efecto, y que el importe del citado documental se satisfaga, según convenio con el Sr. Peña Nalda, en tres plazos: uno, al comenzar el rodaje, el segundo al terminar éste y el tercero a la entrega de la copia del documental.

Iniciar la tramitación de un nuevo presupuesto extraordinario, por la cantidad de diez millones de pesetas, para "desarrollo de la tercera fase del plan de construcción de caminos vecinales y riego asfáltico, de éstos

y de carreteras provinciales que la Corporación acuerde".

Aprobar el proyecto redactado por el Sr. Arquitecto provincial, para la "Reforma y adaptación de galerías y despachos de la mitad de la fachada noble del Palacio Provincial", por un presupuesto de 98.630,86 pesetas, y que estas obras se contra "Construcciones Luis Monje y Julián Celaya", S. L.

Felicitar a los siguientes señores:

Al Excmo. Sr. D. Camilo Alonso Vega, Ministro de la Gobernación y Teniente General, por haberle sido recientemente impuesta en Lisboa, la Gran Cruz de la Orden Militar del Cristo.

Al Maestro burgalés, D. Jesús Zandival Pérez, Maestro Nacional del Grupo Escolar Conmemorativo "Generalísimo Franco" de Burgos, por haberle sido otorgado el Premio Nacional "Ejército", en concurso literario escolar, convocado por el Ministro del Ejército en exaltación de las virtudes castrenses.

Al Excmo. Sr. D. Julián Iñiguez de la Torre y Gutiérrez, Auditor General, por haberle sido concedida la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Hacer presente el pésame de la Corporación, a la Sra. Viuda y demás familiares del Dr. don Máximo Avellanosa Campo, Médico titular de Villafria de Burgos, fallecido recientemente y hermano del exdiputado provincial y Médico titular de Ríoseras, D. Pedro Avellanosa Campo.

Burgos, noviembre de 1962. —El Secretario, Jesús Martínez González.—V.º B.º El Presidente, Fernando Dancausa de Miguel.

ANUNCIOS OFICIALES**Junta administrativa de Ruyales del Agua**

Aprobado por esta Junta administrativa vecinal el presupuesto extraordinario, formado para atender el pago de la aportación de esta Junta para la construcción de edificios escolares en esta localidad, y obra adicional de mejora ejecutada en los mismos, queda expuesto al público, por término de quince días a fin de que por cuantos interesados lo estimen conveniente puedan presentarse ante el Delegado de Hacienda de la provincia, las reclamaciones que estimen del caso, previstas en el párrafo 3, del artículo 669, de la Ley de Régimen Local de 16 de diciembre de 1950.

Ruyales, 7 de enero de 1963.
El Presidente, P. O., Bonifacio Pérez.

ANUNCIOS PARTICULARES**Ayuntamiento de Sotresgudo***Subasta de chopos*

El Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordado la subasta de 60 chopos existentes en las márgenes del río Fresno, sitos al paraje de "La Tejera", comprendido entre ésta y el puente de la carretera, bajo el tipo de licitación de 22.000 pesetas, cuya subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, al vigésimo día hábil siguiente al de haberse publicado este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y hora de las doce de la mañana.

La fianza provisional será el 3 por 100 y la definitiva el 6 por 100.

Las proposiciones, debidamente reintegradas y acompañadas del resguardo de haber consti-

tuido la garantía provisional, así como la declaración jurada a que se refieren los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación y carnet profesional, serán presentados en la Secretaría municipal, hasta las trece horas del día anterior a la celebración de la subasta.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los gastos que se ocasionen con la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y los de autorización por el Distrito Forestal, serán de cuenta del adjudicatario.

Sotresgudo, 8 de enero de 1963.—El Alcalde, (ilegible).

114.—D-159,15

Junta administrativa de Avellanosa*Subasta de maderas*

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, a los 10 días, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio, tendrá lugar en esta Junta Administrativa la subasta de 1.311 robles, con una rebaja del 30 por 100, conforme al anuncio publicado en el suplemento de este "Boletín Oficial", de fecha 22 de septiembre de 1962.

Avellanosa, 11 de enero de 1962.—El Presidente de la Junta, Félix Garrido.

94.—D-55,10

Ayuntamiento de Mamolar

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de esta provincia de Burgos, la subasta de resinas del monte Pinar, de esta localidad, perteneciente a este monte, tendrá lugar el día dos de febrero y hora de las doce de la mañana.

Es objeto de subasta: Entalladura 5.—10.998 pinos a vida y 2.061 a muerte. Tasados en 164.952 pesetas.

En caso de quedar desierta la primera subasta se celebrará la segunda a los 15 días hábiles de haberse celebrado la primera.

Los pliegos se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento en que se celebren las subastas y que se indican en la prevención primera, en las horas hábiles de despacho, hasta la víspera de la fecha en que haya de celebrarse, en cuya Secretaría se halla el pliego de condiciones.

Mamolar, 8 de enero de 1963.
El Alcalde, Elías Bartolomé.

109.—D-88,10

Junta vecinal de Penches

Habiendo quedado desierta la subasta de 1.200 pinos maderas silvestres, marcados, en el monte Rebollo Quemado, con un volumen de 400 metros cúbicos de madera, cuyo anuncio publicó el "Boletín Oficial" de la provincia, de 28 de noviembre de 1962, núm. 271, se anuncia a segunda subasta, con el 12 por 100 de rebaja, o sea, por la cantidad de 308.000 pesetas, y bajo las mismas condiciones anunciadas, la que tendrá lugar el día 24 de enero actual, a las dieciséis horas.

Penches, 7 de enero de 1963.
El Presidente de la Junta, Jesús García.

110.—D-61,10

Junta vecinal de Hozabejas*Subasta de maderas*

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal, a los 10 días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca este anuncio, tendrá lugar la subasta de maderas anunciada en este "Boletín Oficial", núm. 244, de fecha 26 de octubre de 1962.

Hozabejas, 12 de enero de 1963.—El Presidente de la Junta, Fidel Fernández.

120.—D-39,60